



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Rosa A. Noriega Ocsas
ROSA A. NORIEGA OCSAS

FEDATARIO ALTERNO

R.M. N° 522 - 2007 MTC/0

Reg. N° 408

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

04 FEB 2009

Resolución Secretarial

010-2009 MTC/04

Lima, 04 de febrero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 establece que el calendario y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos, es aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, en los plazos señalados en el cuadro de plazos respectivos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2009-EF/76.01 publicada en el diario oficial El Peruano de 06 de enero de 2009, se establece la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del año fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, por toda fuente de financiamiento;

Que, con el Oficio Circular N° 001-2009-EF/76.12, de fecha 05 de enero de 2009, la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remite el documento anexo que contienen los montos de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el período enero – marzo del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de febrero del año fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01 del 08 de enero de 2009, el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones delega en el Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante el Año Fiscal 2009, la facultad de aprobar los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y la Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del Año Fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones y publicada en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Luis Menacho Pérez

Secretario General

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



ANEXO

**A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2009**

(En Nuevos Soles)

Pagina : 1 - 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA DEL GASTO T.TRANS. / GENERICA DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION GENERAL

GASTOS CORRIENTES	16.725.463	5.204.412	0	866.905	22.796.780
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2.800.591	527.070			3.327.661
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8.185.520				8.185.520
2.3. Bienes y Servicios	5.241.252	4.582.960		866.905	10.691.117
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)		84.000			84.000
2.5. Otros Gastos	498.100	10.382			508.482
GASTOS DE CAPITAL	406.140	485.223	400.000	0	1.291.363
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	406.140	485.223	400.000		1.291.363

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	17.131.603	5.689.635	400.000	866.905	24.088.143
-------------------------------	-------------------	------------------	----------------	----------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 007 PROVIAS NACIONAL

GASTOS CORRIENTES	8.599.621	8.392.323	0	0	16.991.944
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	560.000	3.900.000			4.460.000
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		139.146			139.146
2.3. Bienes y Servicios	8.039.621	4.303.177			12.342.798
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos		50.000			50.000
GASTOS DE CAPITAL	25.700.525	0	0	2.000.000	27.700.525
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	25.700.525			2.000.000	27.700.525

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	34.300.146	8.392.323	0	2.000.000	44.692.469
-------------------------------	-------------------	------------------	----------	------------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO

GASTOS CORRIENTES	0	175.738	0	0	175.738
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		40.000			40.000
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		135.738			135.738
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos					0
GASTOS DE CAPITAL	10.998.285	0	10.970.162	350.000	22.318.447
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)	46.806		1.441.830		1.488.636
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	10.951.479		9.528.332	350.000	20.829.811

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	10.998.285	175.738	10.970.162	350.000	22.494.185
-------------------------------	-------------------	----------------	-------------------	----------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 011 FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES

GASTOS CORRIENTES	0	2.615.191	0	0	2.615.191
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		1.535			1.535
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		580.538			580.538
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos		2.033.118			2.033.118
GASTOS DE CAPITAL	0	193.675	0	0	193.675
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros		193.675			193.675

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	0	2.808.866	0	0	2.808.866
-------------------------------	----------	------------------	----------	----------	------------------

RESUMEN PLIEGO

GASTOS CORRIENTES	25.325.084	16.387.664	0	866.905	42.579.653
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	3.360.591	4.468.605	0	0	7.829.196
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8.185.520	139.146	0	0	8.324.666
2.3. Bienes y Servicios	13.280.873	9.602.413	0	866.905	23.750.191
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)	0	84.000	0	0	84.000
2.5. Otros Gastos	498.100	2.093.500	0	0	2.591.600
GASTOS DE CAPITAL	37.104.950	678.898	11.370.162	2.350.000	51.504.010
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)	46.806	0	1.441.830	0	1.488.636
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	37.058.144	678.898	9.928.332	2.350.000	50.015.374

TOTAL PLIEGO 036-MTC	62.430.034	17.066.562	11.370.162	3.216.905	94.083.663
-----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	-------------------

NOTA: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.